

CONCEPCIÓN, 23 de octubre de 2006.-

Nº 1089 / VISTOS : las Bases Administrativas Generales del Llamado a Propuesta Para la Producción “Semana de la Chilenidad 2006”; el Decreto Alcaldicio Nº 747, de 19 de julio de 2006, que aprueba dichas Bases Administrativas Generales; la oferta presentada; el Acuerdo Nº 485-55-2006, de 17 de agosto de 2006, del Concejo Municipal, por el que se aprueba la adjudicación de esta Licitación Pública al señor Osvaldo Gabriel Torres Escobar; el Decreto Alcaldicio Nº 835, de 18 de agosto de 2006, que promulga dicho Acuerdo; el Convenio “Producción Semana de la Chilenidad 2006” suscrito entre la Municipalidad de Concepción y don Osvaldo Torres Escobar, de 31 de agosto de 2006; el Oficio Ord. Nº 1070, de fecha de hoy, de la Dirección Jurídica; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Ratifícase el **CONVENIO “PRODUCCIÓN SEMANA DE LA CHILENIDAD 2006”** suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y don **OSVALDO TORRES ESCOBAR**, de 31 de agosto de 2006, por el cual esta Municipalidad entrega en concesión a don Osvaldo Torres Escobar un área del Parque Ecuador de Concepción, para que éste instale en ese lugar una carpa en la que funcionará la denominada Fonda Oficial o Ramada Oficial, por los días 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre de 2006 y un valor a pagar por la concesión de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS (\$ 2.100.000.-)**,
- 2.- Desígnase Unidad Técnica a la **Dirección de Comunicaciones** para la administración de este Convenio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Sra. Directora de Comunicaciones
- Señor Osvaldo Torres Escobar:
Brasil Nº 574
- Archivo
- MLE/plm.-